Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña.
Telf.: 021 908116/7/8

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2021 "SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y ASESORAMIENTO EN UOC" – ID 396690.

En la ciudad de Lambaré, Departamento Central de la República del Paraguay a los 12 días del mes de abril de 2021, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, sito en la Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña, con el propósito de realizar la apertura de sobres del llamado referenciado. ----------

En representación de la Municipalidad se hallan presentes:

Lic. Oscar Noguera – Encargado de la UOC. ----------
CP Gladys Zárate – Funcionaria de la UOC. ----------
Lic. Marlene Valdez – Funcionaria de la UOC. ----------

En cumplimiento a lo establecido en el **Art. 24 de la Ley 2051/03**, se procede a la apertura de los sobres presentados:

Empresas	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Lugar/Hora Recepción de Sobre
M&R CONSULTORA de Rosana Mabel Irala Fernández	3390706-4	mrconsultora0@gmail.com	Oficina de UOC – 08:26 hs.
LAURA MARIA CACERES VARGAS	4314108-8	lauracaceresv@gmail.com	Oficina de UOC – 08:35 hs.
ESPROCON S.A.	80093081-9	neozorio@gmail.com	Oficina de UOC – 08:45 hs.

Verificación de Documentos Sustanciales.

Documentos Sustanciales	M&R CONSULTORA de Rosana Mabel Irala Fernández	LAURA MARIA CACERES VARGAS	ESPROCON S.A.
* Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI
* Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	SI	SI
* Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Personas Físicas).	SI	SI	No aplica
* Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Personas Físicas).	SIPE Nº 1630522	SI	No aplica

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

C.P Gladys Zárate
UOC Municipalidad de Lambare

Lic. Marlene Valdez
UOC - Municipalidad de Lambare

Oscar Javier Noguera
Encargado de la Unidad
Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2021 "SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y ASESORAMIENTO EN UOC" – ID 396690.

* En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (Personas físicas)	No aplica	No aplica	No aplica
* Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (persona jurídica).	No aplica	No aplica	SI
* Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (Personas jurídicas)	No aplica	No aplica	SI

Observaciones: No se deja ninguna observación en el acto de apertura

Siendo las nueve horas y cincuenta y un minutos del mismo día, y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el acto. ----------

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

C.P. Gladys Zárate
UOC Municipalidad de Lambaré

Lic. Marlene Valdez
UOC - Municipalidad de Lambaré

Oscar Javier Noguera
Encargado de la Unidad
Operativa de Contrataciones